



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

CUDAP: EXP-UNC: 0012249/2019

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0012249/2019, en el cual se eleva la propuesta de los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para las elecciones donde se elegirá la máxima autoridad uninominal de la UNC, mediante fórmula de Rector y Vicerrector y del claustro estudiantil, tanto en el Consejo Directivo de la Facultad como para el Consejo Superior de la UNC el próximo 16 de mayo.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer de una Junta electoral para las elecciones estudiantiles.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para las elecciones de autoridad uninominal de la UNC, mediante fórmula de Rector y Vicerrector y del claustro estudiantil, tanto en el Consejo Directivo de la Facultad como para el Consejo Superior de la UNC, el próximo 16 de mayo. La junta electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación estará conformada de la siguiente forma.

Miembros Titulares

Mariela Parisi

Daniel Koci

Corina Echavarría

Miembros Suplentes

Susana Morales

Francisco Cipolla

Pedro Garello

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Lic. Jorge Cueva
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº

0053

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba